



Rad. IDEAM: (20249050087794)

20241100095791

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: 20241100095791

Fecha: 09 septiembre 2024

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2024

Señor(a)

ANÓNIMO

Bogotá D.C., Colombia

Referencia: RESPUESTA A SOLICITUD ANÓNIMA

Cordial saludo:

En atención a la solicitud del asunto, radicada con el No. 20249050087794, con fecha del 23 de agosto de 2024, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. **Pregunta 1:** *“¿por qué las canecas de los baños son verdes y no tiene bolsas? a las personas del aseo le toca meter la mano en estas canecas y vaciarlas”*

Respuesta: Es importante destacar que el artículo 4 de la Resolución 2184 de 2019 *“Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones”* establece: *“(…) se deberá implementar el Código de Colores para la presentación de residuos sólidos en bolsas u otros recipientes (...)”*. Por lo anterior y atendiendo el sentido literal de la norma, se tiene que para cumplir la misma hay una disyunción, de tal suerte que se puede escoger ya sea (i) la bolsa u (ii) otro recipiente para la disposición de los residuos sólidos.

Sin embargo, a pesar de lo indicado por la norma, el Instituto siempre ha querido brindar un mensaje sobre la protección del ambiente y la disposición efectiva de los residuos, por tal motivo, se ha venido implementando el uso de bolsas de color negro para las canecas ubicadas en los baños de la Entidad y para la vigencia 2025 se solicitará el rubro correspondiente a fin de colocar en



todos los baños del Instituto canecas de color negro, de tal suerte, que tanto las bolsas como los recipientes sean consistente con el código de colores.

Así mismo, es preciso indicar que el personal de aseo ha recibido las capacitaciones pertinentes acerca de cómo se deben recolectar los residuos y acerca del uso adecuado y eficiente de los EPP (Elementos de Protección Personal). (Al respecto ver los soportes en el Anexo 1)

2. **Pregunta 2:** *“¿porque los puntos ecológicos no están marcados y dispuestos como corresponden? hay 3 canecas en cada punto, pero en la parte de arriba dicen una cosa en la parte de abajo dicen otra y la caneca como tal es de otro color que no corresponde.”*

Respuesta: La entidad cuenta con puntos ecológicos de acuerdo con lo previsto en la resolución 2184 de 2019. Sobre presuntos cambios en la señalización de estos, amablemente se informa que se han intensificado las capacitaciones con el personal de servicio de aseo con el fin de que siempre que se apliquen medidas de limpieza y desinfección de las canecas se dejen de acuerdo con la señalización correcta del punto ecológico. (Al respecto ver los soportes en el Anexo 2)

3. **Pregunta 3:** *“¿cuánta agua se desperdicia en los lavamanos con ese sistema que no es ahorrador y por el contrario gotean y hacen regueros de agua? las personas del aseo deben poner unos trapos y cada rato escurrirlos porque la cantidad de agua que se desperdicia es bastante.”*

Respuesta: De conformidad con el Instrumento de agregación denominado "*Materiales de Construcción y Ferretería*" se realizó Orden de Compra No. 118300 el 25 de octubre del año 2023. El contrato fue suscrito entre el INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM y SOLUCIONES INTEGRALES UNION identificada con N.I.T. No. 800.205.9141; el objeto del contrato fue la "*Adquisición de Elementos de Ferretería para las Áreas Operativas y la Sede Principal del IDEAM - Región 5*", con un presupuesto oficial de \$428.000.000."

En virtud de dicho contrato, fueron adquiridos veintidós (22) "push" de lavamanos, modelo REF 021121111, para la sede central del IDEAM en Bogotá. Estos dispositivos se instalaron en los lavamanos con el objetivo de proporcionar un uso eficiente y controlado del agua, toda vez que los push de lavamanos estructuralmente se encuentran diseñados para liberar la mínima



cantidad de agua pues únicamente se activa el flujo de líquido cuando el botón es presionado. Lo anterior, contribuye con el cuidado del agua, en la medida que se reduce en un alto porcentaje el desperdicio de agua, como quiera que se detiene el flujo de manera inmediata cuando se deja de presionar el botón.

De otro lado, para determinar con precisión cuánta agua se desperdicia, es necesario contar con datos adicionales específicos, como el flujo del grifo y el número de gotas por minuto. Sin embargo, la medida de mitigación de las toallas debajo de las llaves es para evitar regueros de agua, los cuales, según lo manifestado por las operarias de aseo, ocurren mayoritariamente por el uso inadecuado al lavarse las manos. Estas toallas ayudan a absorber el agua y a evitar la acumulación de charcos, contribuyendo a mantener las áreas secas y seguras.

4. **Pregunta 4:** *“¿cuál es el valor del arriendo de la sede principal? ese edificio no es amigable con el medio ambiente es oscuro y frío lo cual hace que las personas deban prender todas las luces todo el tiempo y conectar o ventiladores o calefactores porque no hay buena ventilación y hace o mucho calor o mucho frío.”*

Respuesta: Dada su solicitud, es importante precisar que el valor del canon de arrendamiento mensual en la sede principal de la ciudad de Bogotá se encuentra por la suma **DE TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$368.520.985,00) IVA INCLUIDO.**

Por otro lado, se resalta que el edificio cuenta con amplios ventanales que permiten el ingreso de luz natural en la mayoría de las zonas internas, así mismo, se precisa que actualmente se está gestionando con la inmobiliaria la actualización del informe bioclimático de las diferentes áreas laborales en el inmueble. Este informe contribuirá a la utilización de mediciones específicas y cuadros psicométricos para evaluar, que los espacios cumplan con los estándares internacionales de confort térmico y además determinar posibles soluciones en caso de ser necesario.

Así mismo, es importante destacar que, el 05 de septiembre del año 2022 se realizó visita administrativa laboral en la sede principal del IDEAM, por parte del Inspector de Trabajo DT Luis Guisado Bermúdez; en dicha diligencia se dejó constancia sobre las adecuadas condiciones de la infraestructura de la sede principal, toda vez que permite desarrollar con normalidad las labores diarias



por parte de los trabajadores – servidores de la entidad. (Al respecto ver los soportes en el Anexo 3)

En procura de mejorar continuamente el confort laboral, la Secretaría General con apoyo del Grupo de Servicios Administrativos ha venido gestionando diversas intervenciones y mejoras propias, las cuales incluyen: la adecuación de la cafetería, pasillos, luminarias led, baño para personas en condición de discapacidad, parqueadero de bicicletas y parqueadero de motos, entre otras intervenciones. Todas estas acciones se han desarrollado en aras de mejorar la calidad y el bienestar laboral de los funcionarios y contratistas que hacen parte fundamental de nuestro Instituto.

Agradecemos y consideramos sus comentarios para la mejora continua en la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Secretario General

CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ WALDRÓN
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Anexos:

1. Soportes de capacitación en recolección de residuos
2. Soportes de capacitación en relación con los puntos ecológicos
3. Soporte de la visita técnica de la Inspección del Trabajo

c.c. Ministerio de Ambiente - info@minambiente.gov.co

Proyectó: Carol Stephanny Barragán Soler – Contratista Oficina Asesora de Planeación
Edilia Alejandra Pinzón Bobadilla – Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

Para el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, es importante conocer la opinión y percepción de los ciudadanos que utilizan nuestros servicios. Por lo anterior y de acuerdo con su experiencia en el proceso de respuesta a sus solicitudes, lo invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de Nivel de Percepción y Satisfacción de Usuarios: <https://forms.office.com/r/S95MhftwR>

Si tienes alguna duda con el contenido socializado puedes comunicarte al correo contacto@ideam.gov.co